

COMUNICACIÓN DEL PROGRESO 2020



@ROMRefacciones











RESPUESTAS ÓPTIIMAS EN MAYOREO S.A. DE C.V.

CONTENIDO

Carta de nuestro directivo

¿Quién es ROM?	01
Filosofía	03
ROM – Empresa Socialmente Responsable	06
Objetivos de Desarrollo Sostenible	07
DERECHOS HUMANOS	09
Actividades	19
Resultados	28
ESTÁNDARES LABORALES	29
Actividades	35
Resultados	46
MEDIO AMBIENTE	47
Actividades	52
Resultados	66
ANTICORRUPCIÓN	70
Actividades	74
Resultados	76
ROM 2020	77

Carta de nuestro directivo

Sin duda el 2020 fue un año atípico, lleno de retos y aprendizaje. En Respuestas Óptimas en Mayoreo (ROM) nos adaptamos rápidamente a esta "nueva realidad". Estamos convencidos que la unión, integridad y compromiso son elementos clave para continuar operando.

Este es nuestro segundo reporte anual, en el cual reafirmamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial, apoyamos los 10 principios que aborda referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

Nuestra estrategia, cultura y operación diaria de nuestra compañía están alineados a los principios del Pacto Mundial.

Somos una empresa resiliente, donde nuestros valores y principios están alineados para ser una empresa involucrada en lograr un futuro sostenible. Reiteramos nuestro compromiso con la preservación del medio ambiente, generando a través de nuestras actividades comerciales.

Este documento tiene como objetivo señalar las acciones que hemos realizado para crecer en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Anticorrupción, abordando los principios del Pacto Mundial incluyendo un enfoque a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estamos plenamente convencidos que tener implementados y aplicados los elementos anteriores hace de ROM una empresa robusta con miras al crecimiento integral sin dejar atrás aspectos que en otros tiempos no se tomaban en cuenta.

Nuestro compromiso es seguir enriqueciendo estos elementos, aprender de ellos y lograr dejar huella para que otras organizaciones se sumen, y hacer de esta nueva realidad un nuevo presente, lleno de Valores y Principios.

Atentamente,

Francisco Nuñez Sánchez
Director ROM

¿Quién es ROM?

Nuestra empresa nace en 1990 al percatarse de la necesidad del mercado de un mejor servicio y soporte para las marcas en cuanto a refacciones y repuestos para la reparación de equipos de impresión y cómputo, desde entonces con el único objetivo de ser el mejor mayorista en el aprovisionamiento de refacciones. En el año 2015 ROM se integra a Grupo Mainbit como parte de sus empresas, fortaleciendo la solidez y trayectoria de la organización.

En el 2020 cumplimos 30 años de proveer refacciones originales para equipo de cómputo e impresión, así como la administración y logística de garantías. Somos una empresa 100% mexicana, alineados a las normas que rigen a nivel internacional.

Contamos con la certificación ISO 9001-2015, enfocada a la gestión de la calidad, contando con un sistema efectivo para administrar y mejorar la calidad de nuestros productos y servicios, todo esto con enfoque al cliente; la certificación ISO 27001 de gestión de seguridad de la información; TAPA, que establece los requisitos de seguridad aceptables para los activos que viajan a lo largo de la cadena de distribución. Adicional contamos con la certificación de la Protección de Datos Personales, garantizando la privacidad y derechos de todos nuestros clientes y las y los colaboradores.

En el año 2017 fuimos reconocidos como Empresa Socialmente Responsable (ESR), reafirmando el mismo año con año, este distintivo refuerza nuestro compromiso para brindar el mejor servicio, integrando respeto por las personas, valores éticos, comunidad y el medio ambiente en nuestras operaciones.

Al formar parte de Grupo Mainbit reforzamos y robustecemos las propuestas comerciales de manera integral, logrando satisfacer las necesidades de nuestros clientes en temas de Tecnologías de la Información.

Mercado donde nos desenvolvemos

Somos una empresa enfocada al sector de la Tecnología, el giro comercial de nuestros clientes son: servicios de consultoría, reparación y mantenimiento, venta de equipo y accesorios, arrendamiento e impresión.

El año 2020 ha representado un desafío importante en todos los aspectos; la pandemia a causa del COVID-19 generó cambios profundos, abriendo grandes oportunidades para el sector en el que nos desenvolvemos.

Lo más importante es la salud de todos los que colaboramos en ROM, así como la de nuestros clientes y proveedores, por tanto, a nivel corporativo se implementaron todas las medidas necesarias para prevenir la salud y bienestar de todos. Cada día estamos más integrados y estandarizados con las directrices del corporativo, consolidando nuestra cultura, operación y servicio al cliente.

Durante el 2020 no dejamos de dar servicio, potenciando los medios de comunicación digital (correo electrónico, página web y redes sociales), logrando que la mayor parte de los clientes nos contacten a través de éstos.

El desarrollo tecnológico en este último año representó un cambio sustancial en la forma de atender a nuestros clientes, generando conciencia de la importancia de procurar la salud de todas las partes que integran nuestra operación (colaboradores y colaboradoras, clientes y proveedores).

Las partes y refacciones que manejamos actualmente comprende a las marcas más reconocidas del mercado. Estrechamos lazos con las marcas logrando una relación sólida con miras a seguir proporcionando un excelente servicio.

Para el 2021 continuaremos proporcionando servicio a través de los medios digitales, procurando satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Asimismo, seguiremos implementando, acatando y ejecutando todas las medidas de prevención que las instancias solicitan para prevenir el contagio de COVID-19.

Filosofía

ROM establece las normas que rigen la conducta de negocios para nuestros colaboradores, se basa en los principios adoptados por la Presidencia, Dirección General y Área Administrativa de Respuestas Óptimas en Mayoreo, S.A. de C.V. Nuestra filosofía es sencilla, en general debes conducirte siempre, dentro del marco de la ley, con justicia, integridad y civilidad, lo que nos permite evolución y competitividad.

Misión

Prestar servicios de administración y logística de garantías a nivel nacional a los principales fabricantes de equipo de cómputo y movilidad. Continuar siendo el mayorista líder a nivel Nacional de Refacciones de las principales marcas de equipo de cómputo y mayorista de nicho para punto de venta (POS).

Visión

Ser la empresa de referencia para fabricantes mundiales de cómputo y Movilidad en la administración y logística de garantías en latinoamérica, así como un mayorista de nicho en la región.

Valores

Los valores determinan los principios éticos y fundamentales de ROM, primordiales para reiterar nuestro compromiso social y cultural ya que definen el comportamiento esperado de las personas.



Actitud de Servicio

Es la capacidad, disposición para realizar un trabajo, la manera de proyectarnos a los demás. La actitud inicia con la autoestima que es la valoración, aceptación y respeto por uno y por los demás





Asumir la responsabilidad de estar orientados a resultados tangibles y medibles contribuyendo al bienestar del negocio, realizando prácticas profesionales pertinentes con calidad en tiempo, controlando costos y siendo consistentes con los compromisos adquiridos.

Respeto



Fomentar la integridad profesional en nuestra conducta en los negocios, impulsando e incentivando un trato igualitario, digno y respetuoso por los demás; teniendo congruencia y firmeza en nuestras acciones y decisiones, rigiendo por este principio nuestras relaciones dentro y fuera de la empresa.

Trabajo en equipo



Trabajar en equipo es el esfuerzo integrado de un conjunto de personas para la realización de un proyecto. Trabajar en equipo implica la coordinación de dos a más personas orientadas para el alcance de objetivos comunes. Cada miembro debe aportar para la realización de una parte del trabajo.

Honestidad



Es un valor o cualidad propio de los seres humanos que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral.

Contamos con el **Código de Ética y Conducta**, que nos permite establecer las reglas de comportamiento esperado en todas las personas que colaboran con ROM. A través de este código, es posible unificar las diferencias (cada ser humano es único), en torno a un contexto normativo que unifica la diversidad por medio de la apelación a lo común (los protagonistas forman parte de un mismo lugar). Consideramos que un comportamiento empresarial ético es un medio para construir un organización estable y próspera, el comportamiento no ético puede repercutir en conflictos y problemas, tanto interna como externamente.

Los beneficios de contar con un Código de Ética y conducta son:

Beneficios internos:

- Enmarca la actuación de las y los colaboradores y orienta a la empresa a actuar con imparcialidad.
- Indica las pautas de conducta y los criterios por los cuales se regirán a todas y todos los colaboradores.
- Crea lealtad y colaboración hacia la empresa.
- Motiva a las y los colaboradores.

Beneficios externos

- Prevé conflictos.
- Mejora la confianza de clientes y proveedores.
- Mejora la imagen corporativa.

El Código de Ética y Conducta puede ser consultado por cualquier integrante de ROM, así como de las partes interesadas (clientes y proveedores), se encuentra a disposición en nuestro sitio web https://www.romrefacciones.com/codigo_etica.html

ROM – Empresa Socialmente Responsable

Tenemos el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la filosofía y los objetivos de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos los participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común.

Ser una Empresa Socialmente Responsable significa realizar acciones de impacto social a favor de la comunidad, la sostenibilidad y el bienestar de las generaciones futuras; es actuar hoy para tener un futuro con sentido.

En ROM somos una Empresa Socialmente Responsable desde el 2017, todas nuestras acciones y operación, están enfocadas en beneficio de todas las partes, buscamos tener equilibrio en los diferentes ámbitos que son:

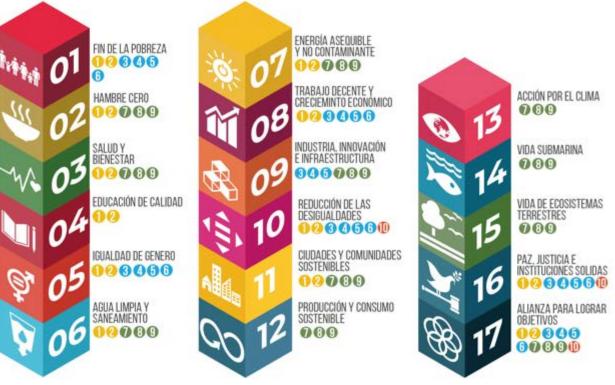
- Calidad de vida en la empresa generar internamente un ambiente de trabajo favorable, estimulante, seguro, creativo, no discriminatorio y participativo, en el que todas y todos los miembros interactúan bajo bases justas de integridad y respeto, propiciando el desarrollo humano y profesional, contribuyendo a que alcancen una mejor calidad de vida.
- Ética empresarial Construir relaciones más sólidas y transparentes entre la empresa y sus proveedores, clientes, accionistas y otros grupos de relación, lo cual permite la interpretación y solución de controversias de acuerdo a principios que guían la toma de decisiones, establece los valores y la conducta que debe asumir el personal y la forma en que se debe conducir el negocio.
- Vinculación con la comunidad Aportar a la comunidad por medio de creación de lazos, acciones positivas que impacten socialmente en los diferentes escenarios donde nos desenvolvemos
- Cuidado y preservación del medio ambiente Respetamos el medio ambiente, realizamos actividades encaminadas a la preservación y recuperación del mismo, optimizamos los recursos, desarrollamos procesos de reciclaje conforme a las indicaciones de los organismos especializados.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. El Pacto Mundial es la iniciativa de Naciones Unidas que cataliza los esfuerzos de empresas y organizaciones en la consecución de los ODS.

En ROM nos enfocamos, desarrollamos y fortalecemos nuestra operación con el objeto de estar alineados tanto en los ODS como en los principios del Pacto Mundial enfocados en Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Anticorrupción.





DERECHOS HUNANOS

DERECHOS HUMANOS

Los Derechos Humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. En ROM estamos comprometidos a apoyar, acatar y respetar la protección de los Derechos Humanos de cada persona que integra nuestro equipo, y el entorno en el que nos desenvolvemos.

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados internacionalmente.

Principio 2

Asegurarse de no convertirse en cómplices de abusos de los Derechos Humanos.

En ROM estamos conscientes de la obligación de comportarnos de manera responsable y vigilar la protección de los Derechos Humanos a través de lineamientos internos que den a conocer en que consisten, logrando una base sólida y segura para nuestra estabilidad, teniendo así mayor impacto en nuestras acciones.

Código de Ética y Conducta

El comportamiento ético de nuestra empresa, así como la conducta integra, honesta e independiente, constituye el camino al éxito. Es importante mencionar que, el trato con nuestros clientes, proveedores, inversionistas, aliados y, entre nosotros, se realiza mediante actos libres tendientes a reforzar los valores de integridad, honradez y profesionalismo.

Nuestro Código de Ética y Conducta insta a ayudar a todas y todos los profesionales a establecer los fundamentos de un comportamiento ético y aclarar las incertidumbres que con frecuencia surgen a lo largo de nuestras actividades dentro de la empresa, su objetivo es la consulta permanente, para que entre todas y todos se construya una comunidad de la que nos sintamos orgullosos.

El Código de Ética y Conducta está dirigido a todas las áreas y colaboradores de ROM y/o partes relacionadas, con la finalidad de guiarlos, a través de principios de honestidad, responsabilidad, respeto, tolerancia, transparencia y compromiso, para la atención a clientes internos y externos, así como el uso adecuado de los bienes y la información de la empresa.

En este documento se establecen las normas que rigen la conducta de negocios para nuestros colaboradores y colaboradoras, se basa en los principios adoptados por Presidencia, Dirección General, el Área Administrativa y las Áreas Operativas de Respuestas Optimas en Mayoreo, S.A. de C.V. y/o partes relacionadas (en adelante "ROM" y/o "la empresa") y en apoyo y respeto a los Derechos Humanos.

Su filosofía es sencilla, en general debemos conducirnos siempre, dentro del marco de la Ley, con justicia, integridad y civilidad. Conocer, respetar y cumplir las normas, políticas, procedimientos, criterios y estrategias es indispensable para garantizar una atención ágil y especializada de nuestros clientes. Por otro lado, conducir las acciones diarias con criterios de ética, transparencia, disciplina, tolerancia, respeto, compromiso, integridad y honestidad permite crear un ambiente laboral adecuado y acorde con la ley para el beneficio individual y de la empresa.

Relación con grupos de Interés

Como grupos de interés se incluyen aquellos que se relacionan directa o indirectamente con la empresa y que tiene capacidad de interferir en las actividades de la misma; como, por ejemplo: colaboradores, colaboradoras, clientes, proveedores, entidades gubernamentales, entre otros.

Qué esperamos:

- Conducir las acciones individuales diarias cumpliendo en todo momento con los valores y estándares éticos de ROM.
- Apegarse a las normas, objetivos, y políticas de la empresa, promoviendo que todas y todos los integrantes de la misma se comporten de forma ética y profesional.
- Manejar con responsabilidad los bienes materiales, información y datos personales.
- Reportar cualquier situación que esté en contra de los principios éticos de la empresa y que puedan afectar a sus integrantes o la imagen de la misma.
- Las relaciones comerciales con los clientes deben estar regidas bajos los principios de ética estipulados a fin de garantizar relaciones duraderas.

Relaciones entre miembros de la Empresa

ROM busca en todo momento conducirse con dignidad y respeto con todos los colaboradores de trabajo, promoviendo el trato amable y cordial, independientemente del género, religión, estrato social, nivel jerárquico, etc.

Qué esperamos:

- Ofrecer a todo el personal un trato de respeto mutuo, cortesía y equidad, sin importar la jerarquía; evitando conductas y actitudes ofensivas, lenguaje soez y prepotente.
- Proporcionar ayuda efectiva a las solicitudes de apoyo entre colaboradores y colaboradoras y áreas, logrando trabajo en equipo y la formación de expertos dentro de la empresa.
- Fomentar la competencia sana para crecer profesional y personalmente.
- Reconocer los méritos obtenidos por los y las colaboradores y compañeros y compañeras, evitando que la empresa se apropie de las ideas o iniciativas de éstos.
- Comunicar con responsabilidad las ideas y preocupaciones en forma honesta, mediante la aportación de comentarios constructivos que hagan más eficientes nuestras relaciones.
- Devolver al personal de seguridad, cualquier objeto extraviado con la finalidad de que sea devuelto a su dueño.
- Compartir nuestro conocimiento y experiencia para beneficio de la empresa.

Certificaciones

El desarrollo y crecimiento de ROM está alienado a las diferentes normas que rigen a nivel nacional e internacional. Contamos con políticas definidas que sirven de guía a todos los integrantes de la empresa para saber qué hacer en cada momento, validando un comportamiento responsable.

En ROM contamos con las siguientes certificaciones:









Año con año se revisan y validan las políticas, códigos y reglamentos con la finalidad de estar actualizados y alineados. Algunas de las políticas que tenemos implementadas y que están alineadas a los Derechos Humanos son:

Política del Sistema de Gestión Integral

En Respuestas Óptimas en Mayoreo S.A. de C.V., estamos comprometidos en proporcionar servicios de calidad, a través del cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes, los legales y reglamentarios, mejorando continuamente nuestro Sistema de Gestión Integral, garantizando la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, así como observar el cumplimiento al deber de seguridad y principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, a fin de continuar siendo una empresa líder a nivel nacional de refacciones de las principales marcas, coadyuvando al logro de ser reconocida como una empresa de referencia para fabricantes mundiales de equipo de cómputo, movilidad en la administración y logística de garantías a nivel Latinoamérica conforme a los requisitos de las Normas ISO 9001:2015, ISO/IEC 27001:2013, TAPA FSR 2017 y Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y toda aquella normatividad que de ella emane.

Política de Prevención de Riesgos Psicosociales

El objetivo de esta Política es establecer los elementos que nos ayuden a identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en RESPUESTAS ÓPTIMAS EN MAYOREO, S.A. DE C.V. y las demás empresas que forman parte del grupo.

Esta Pólítica se fundamenta en la aplicación de los principios éticos que permiten dirigir a las Empresas de manera honesta, transparente y legítima.

- Principio de Honestidad: En la medida en que todos las y los colaboradores sean conscientes de sus responsabilidades y de sus obligaciones morales, legales y laborales y las practiquen, se puede afirmar que se estará cumpliendo con los deberes frente a la comunidad, las empresas y el país y la única forma de hacerlo será guiándose por la senda de un negocio honesto, transparente y legítimo. Quienes tienen mayor nivel jerárquico y responsabilidad sobre bienes y procesos de las empresas deben estar comprometidos en conducirse y permear en sus equipos de trabajo una conducta ética y transparente de acuerdo a nuestro Código de Ética y Conducta de las empresas.
- Principio de Lealtad: Debe comunicar oportunamente a sus superiores inmediatos todo hecho o irregularidad cometida por parte, de otro colaborador o colaboradora y de un tercero, que afecte o pueda lesionar los intereses de las empresas, de sus clientes, accionistas y directivos. Si la o el empleado prefiere

conservar en reserva su identificación para comunicar dicho hecho, puede hacerlo a través de la Línea de Denuncia.

- Principio de Responsabilidad: Asumir la responsabilidad de estar orientados a resultados tangibles y medibles, contribuyendo al bienestar y mejora continua de las empresas, realizando prácticas profesionales pertinentes con calidad en tiempo, controlando costos y siendo consistentes con los compromisos adquiridos.
- **Principio de Respeto:** Fomentar la integridad profesional en nuestra conducta en los negocios, impulsando e incentivando un trato igualitario, digno y respetuoso por los demás; teniendo congruencia y firmeza en nuestras acciones y decisiones, rigiendo por este principio nuestras relaciones dentro y fuera de las empresas.
- Principio de Igualdad y Diversidad: Tratar a todos los y las colaboradores bajo el principio de igualdad, reconociendo que somos seres humanos que poseen los mismos derechos y deberes ante la sociedad. En esta medida, promovemos la diversidad como fuente significativa de riqueza cultural y de conocimientos, los cuales cimientan la base de nuestras empresas.
- Principio de Confidencialidad: Todos las y los colaboradores deben asegurar que el acceso a la información sea únicamente por aquellas que cuentan con la debida autorización para manipularla. El buen uso y manejo de la información dentro y fuera de las empresas debe ser reservado, observando el cumplimiento de la normativa interna.
- **Principio de Legalidad:** Todos los y las colaboradores vinculadas a las empresas están comprometidos en velar por el cumplimiento, de la normativa interna, de las disposiciones, leyes y reglamentos que expidan las autoridades, así como de las políticas y procedimientos implementados en las empresas.

Involucra a todas las partes que consituyen a la organización: Dirección General, Recursos Humanos, Líderes y Colaboradores y Colaboradoras. Los compromisos adquiridos para su cumpliento entre otros son:

- Es responsabilidad de los directores de área, líderes de equipo, supervisores, coordinadores, colaboradoras y colaboradores dar cumplimiento a lo dispuesto en la política, así como predicar con el ejemplo.
- Los actos de violencia laboral no son tolerados, así como ningún incidente que propicie factores de riesgo psicosocial o acciones en contra del entorno organizacional favorable.
- Se respeta al ejercicio de los derechos de las y los colaboradores para observar sus creencias, prácticas y satisfacer sus necesidades relacionadas con la raza, sexo, religión, etnia, edad y cualquier otra condición que pueda dar origen a la discriminación.

- Promover el sentido de pertenencia de las y los colaboradores, se hace hincapié en que todas y todos son importantes, ya que no se pueden funcionar si no se cuenta con cada uno de los elementos que forman parte de la operación.
- Se aplican medidas encaminadas a la prevención de los factores de riesgo psicosocial; la prevención de la violencia laboral, y la promoción de un entorno organizacional favorable, para prevenir sus consecuencias adversas.

La NOM 035 aplica para todas las empresas del Grupo, por tanto, damos puntual seguimiento a las incidaciones y acciones que solicita Mainbit, con el objetivo de estar alineados





Política de Comunicación Institucional

Establece los lineamientos y las responsabilidades para la publicación y uso adecuado de los medios de comunicación internos a fin de asegurar que la información de los Sistemas de Gestión implementados en las empresas y la Operación de las áreas, sea difundida y comunicada correctamente a las partes interesadas, de manera interna asegurando que esta información sea clara, oportuna y fidedigna.

Política de Retención de Personal

Su objetivo es retener a las y los colaboradores a través de la implementación de diversas estrategias de retención que motive a las y los colaboradores a permanecer en el puesto de trabajo.

Política de Relaciones Interpersonales

A través del cumplimiento de esta política se prentende lograr que las interacciones diarias entre los colaboradores sean un medio para cumplir con los objetivos planteados por las empresas, así como mantener un clima laboral sano y evitar conflictos de intereses. Por lo referido, las interacciones deben empezar y finalizar con honestidad e integridad.

Política de vacaciones, días festivos y de permismos

Facilitar el conocimiento de los lineamientos en cuánto a los temas de control de asistencia, puntualidad, justificantes, vacaciones, días festivos y permisos.

Política de Seguridad de la Información

Su objetivo es establecer el marco normativo interno para salvaguardar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, preservar el valor de la información; así como el buen uso de los activos tecnológicos y de información con la finalidad de dar cumplimiento a la regulación aplicable y el apego a mejores prácticas.

Política de Responsabilidad Social

Establece directrices de gestión con el fin de garantizar principios éticos y de respeto en las personas, sociedad y medio ambiente. Valiéndonos de las actividades orientadas al medio ambiente que ya se realizan en algunas áreas de la empresa, se generan los siguientes objetivos:

- Hacer extensivo y difundir las prácticas de ahorro de energía y medio ambiente ya existente para todo el personal de la empresa.
- Involucrar e integrar al personal de la empresa en las estrategias de iniciativas de responsabilidad social, creando conciencia de la necesidad de cuidar el medio ambiente.

ROM es responsable de validar que sus grupos de interés (Proveedores y Clientes) cumplan con todas las medidas de prevención en materia de seguridad laboral, seguridad e higiene, no discriminación, equidad, cuidado del medio ambiente y en general todo aspecto que garantice que nuestros procesos son los mejores.

Política de Anticorrupción

El propósito de esta política es prevenir y detectar los actos de corrupción; ROM y sus representantes directos e indirectos, así como consejeros, asesores, funcionarios y empleados de cualquier nivel o estructura jerárquica se comprometen a conocer y aplicar esta política, por tal motivo ROM:

- Prohíbe cualquier práctica identificada como corrupción sobre las legislaciones locales, los pagos de sobornos o comisiones clandestinas de cualquier tipo, en sus tratos con funcionarios públicos o personas en el sector privado.
- Tiene el compromiso de respetar los estándares de conducta estipulados en las leyes aplicables en la sección "LEGISLACIONES" y contra el lavado de dinero en las entidades que operamos.
- Todos los representantes de ROM deberán conducirse con los más altos valores y estándares éticos.
- Prohíbe prometer, ofrecer, y acordar el pago de forma directa o indirecta de algún valor como regalos, donaciones, artículos personales y remuneraciones económicas. Para cualquier funcionario de gobierno con la finalidad de intervenir, agilizar o influir en agilizar trámites y/o actos que sean decisión del funcionario en cuestión con el fin de beneficiar de manera directa o indirecta los intereses de comercialización de Grupo Rom.

 Prohíbe terminantemente realizar cualquier práctica de lavado de dinero, por tal motivo ningún representante de ROM deberá usar su relación, posición o influencia dentro de Grupo Rom para encubrir o pretender negar u ocultar el origen de fondos obtenidos o derivados de manera ilegal.

Política contra el Fraude

ROM tiene un compromiso de "tolerancia cero" hacia todo acto. ROM asume que todos los actos fraudulentos son asuntos muy serios, y tomará medidas apropiadas hasta donde lo permita la ley.

ROM tiene el compromiso de proporcionar productos y servicios de la más alta calidad a través de la integridad y de las prácticas éticas de sus empleadas y empleados y socios comerciales, por consiguiente, se ha implementado un plan integral para prevenir, detectar e investigar los fraudes que se produzcan dentro de la organización; este plan está diseñado para garantizar que todos los incidentes de fraude, dudosos o comprobados, se traten consecuentemente y de acuerdo a las leyes vigentes.

Política de Conflicto de Intereses

Un conflicto de interés es "una situación donde, dentro del curso de las actividades de la sociedad, los intereses de la sociedad, y/o de sus clientes, y/o de sus empleadas y empleados compiten, directamente o indirectamente."

Los intereses personales de una colaboradora y un colaborador nunca deben influir en su juicio ni en las decisiones que tome en nombre de ROM.

ROM respeta absolutamente la vida privada de las y los colaboradores, y espera se ellos que eviten situaciones que podrían dar lugar a un conflicto entre sus intereses personales y los de la empresa. Esta Pólitica establece reglas sobre la manera de evitar o resolver tales conflictos.

Objetivos corporativos 2020

A principio de año la Dirección de Recursos Humanos convocó a una junta con los líderes de cada área para presentar los objetivos del grupo.

OBJETIVO 1:

• Incremento en ventas. (a cada empresa se le asignó un porcentaje de incremento)

OBJETIVO 2:

• Reducir gastos de operación en todas las áreas y buscar la optimización y automatización.

OBJETIVO 3:

- Mantener Certificaciones del Sistema de Gestión Integral con cero no conformidades.
- Mantener el Distintivo como Empresa Socialmente Responsable.

OBJETIVO 4: LIDERAZGO

- Retención y crecimiento de talento de los líderes de equipo.
- Apegarnos a las normas vigentes de trato y desarrollo de gente (NOM 35).
- Disminuir demandas laborales.

ACTIVIDADES

El 2020 estuvo marcado como un año de retos y cambios, pero sobre todo de aprendizajes; al formar parte de Grupo Mainbit muchas de las actividades se realizan de manera global, es decir se ejecutan en todas las empresas que conforman el grupo, todas ellas encaminadas en el desarrollo y bienestar de nuestros colaboradores. Las actividades realizadas son:

Pláticas de inducción a nuevos colaboradores.

En su primer día de trabajo, todo nuevo ingreso recibe **capacitación** sobre las **políticas**, **reglamentos** y **códigos** reforzando la participación que, como colaboradores y colaboradoras tenemos dentro de la organización. Se abordan temas relacionados con el bienestar y la integridad. Adicional a la plática, se da un recorrido y se presenta con todas las áreas con la finalidad de que su integración sea más fluida y rápida.



Metodología Inbound

BenQ, en sinergia con las empresas del grupo proporcionó la capacitación en "**Metodología Inbound**", cuyo objetivo es atraer nuevos clientes por medio de la creación de contenidos interesantes, crea conexiones por medio de soluciones a problemas reales actuales. Está dirigida a todas las áreas que tienen contacto con clientes, se impartió de manera virtual



Prevención COVID-19

Debido a la pandemia por COVID-19 se tomaron distintos cursos a través de la plataforma del **IMSS** para salvaguardar y proteger la salud de todos, estos fueron:

- Todo sobre prevención del COVID-19.
- Formación de monitores para el retorno saludable.
- Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19.



Salud

Las campañas de salud más representativas fueron la de **salud visual** y la de la aplicación de la **vacuna contra la influenza**, se envió constantemente vía correo electrónico comunicación para prevenir y reforzar aspectos fundamentales para conservar él está de salud de nuestros colaboradores; algunos de los materiales que se comparten son de instituciones reconocidas, entre ellas destacan: el cáncer de mama, alimentación, medidas preventivas COVID-19, cómo lidiar con el estrés, etc.



Por parte de **Medicall Expert**, se coordinaron dos pláticas en relación al cuidado de la salud vía webinar.





Prevención de diabetes

¿Cómo mejorar tu sistema inmunológico ante el COVID?

Ámbito social

En el mes de noviembre se realizó un webinar para todos los colaboradores sobre **Cultura Financiera**, la importancia de generar un ahorro, asi como saber a dónde se va nuestro dinero; este webinar fue impartido por **Sura**.





Dentro del ámbito social, para ROM es de vital importancia la **integración** y **trabajo en equipo**, en este sentido se realizaron ddinámicas para fortalecer e integrar a las y los colaboradores, las actividades realizadas en este sentido fueron:

• Concurso de Halloween y día de muertos, cada área tenía la misión de adornar su espacio de trabajo con algún tema relacionado a Halloween o día de muertos, solamente con material reciclado.



• Decoración árboles de navidad en todas las sedes, donde cada una debería de montaro o colocarlo el árbol de Navidad siguiendo las instrucciones de un manual, con la intención de llevar la misma línea en todas las empresas del grupo.



• **Boletos de cine**, por sede se nominó a aquellas y aquellos colaboradores que por su actitud, compañerismo, disposición y colaboración han aportado en esta época de pandemia.



• Integración, con la finalidad de mantener un ambiente laboral sano y promover una experiencia positiva en nuestras y unestros colaboradores, realizamos algunas actividades que nos ayudaron a integrar un poco más nuestros equipos de trabajo.



Resultados

El 2020, fue un año átipico podemos decir que se sensibilizó a todas las partes de la importancia de **trabajar en equipo**, **ser empáticos y resilientes**. Logramos **estrechar la relación** entre todas las empresas del grupo, los líderes jugaron un papel escencial en estos resultados.

La implementación de los Principios del Pacto Muncial, su relación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y la participación activa de TODOS los que colaboramos en ROM generaron resultados extraordinarios.

ESTÁNDARES LABORALES

ESTÁNDARES LABORALES

En ROM estamos comprometidos en brindar un ambiente laboral adecuado, libre de actos de discriminación y trabajos forzosos, nuestras y nuestros colaboradores son libres de expresar sus ideas, inquietudes e incluso molestias, sin el temor al rechazo.

Principio 3

Las empresas deben permitir la libertad y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4

La eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.

Principio 5

La eliminación del trabajo infantil.

Principio 6

La eliminación en la discriminación en lo relacionado al empleo y la ocupación.

El contar con estándares laborales definidos y estructurados nos ha permitido alinear nuestras actividades a los principios internacionales sobre derechos humanos y a estándares laborales universales. Los diferentes lineamientos y procedimientos están enfocados en brindar una mejor calidad de trabajo y ambiente laboral para nuestras y nuestros colaboradores, pero también para nuestros clientes y proveedores que son inherentes a nuestra operación, y por lo tanto también son influenciados para prohibir el trabajo infantil y el trabajo forzado, para apoyar la libertad de asociación y sindical, así como en fomentar la libertad de expresión.

Para garantizar la seguridad y bienestar de todos los que colaboramos en ROM es imprescindible contar con estándares laborales claros y precisos; tenemos documentados e implementados políticas, procesos, formatos, reglamentos, códigos y manuales, que nos permiten operar de manera eficiente conforme a la legislación y reglamentaciones internas.

Código de Ética y Conducta

Nuestra empresa está comprometida con la aplicación de los más altos estándares y principios de responsabilidad social corporativa. Colaboradoras, colaboradores, clientes, inversionistas, proveedores y comunidades, debemos actualizar y fortalecer continuamente todos aquellos aspectos que contribuyan a garantizar el actuar con apego a la normatividad.

En ROM consideramos de vital importancia el apego a la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), defendiendo los principios y fomentando los derechos fundamentales en el trabajo.

Qué esperamos:

- Promover la eliminación del trabajo forzoso y obligatorio.
- Apoyar la eliminación efectiva del trabajo infantil.
- Incentivar la libertad sindical y de asociación, así como el derecho de negociación colectiva.

Como empresa, se respeta y fomenta la diversidad en el ambiente de trabajo, asegurando que las y los colaboradores sean tratados en igualdad de condiciones. Se rechaza y evita cualquier actitud que discrimine a las personas en función de raza, etnia, género, orientación sexual, religión, origen nacional/ social y condición física o cualquier otro atributo.

Qué esperamos:

- Abogar por un trato digno y respetuoso en todos los niveles jerárquicos de la empresa.
- Buscar relaciones con las personas de manera equitativa y justa en todos los procesos que intervengan tales como: reclutamiento, contratación, promoción o reconocimiento.
- Informar sobre situaciones donde identifiquemos comentarios de tipo discriminatorio u ofensivo.

Código de vestimenta

Como colaboradoras y colaboradores de Grupo ROM, formamos parte en la comunicación ante nuestros clientes, proveedores y competidores. Nuestra imagen y arreglo personal, deben transmitir en todo momento, confianza, seriedad y sentido de respeto a la norma social y de negocios.

Reclutamiento y Selección

Al elegir un nuevo integrante del equipo, ROM debe asegurar que el candidato y la candidata cumpla con los conocimientos, competencias y habilidades que se requieren para cubrir el puesto. Por tal motivo tenemos implementado el proceso de reclutamiento y selección, documentado en el Sistema de Gestión Integral.

Vacaciones, días festivos y de permismos

Esta politica refiere a los estándares laborales claros, de acuerdo con las leyes gubernamentales (Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares); así como a las normas implementadas y en operación dentro de ROM y del Corporativo. Entre los lineamientos de esta Política destacan:

Vacaciones

- De acuerdo con la ley federal del trabajo, la y el empleado debe gozar de sus vacaciones en el periodo en que se especifique sin que se afecte la operación de la empresa.
- 2. La y el colaborador tiene derecho a disfrutar de días de vacaciones de acuerdo a la antigüedad en la empresa.

Proceso solicitud de vacaciones



La y el colaborador solicita a RH el formato de solicitud de vacaciones.



RH valida el saldo y entrega a la o el colaborador para su llenado.



El jefe inmediato "aprueba" o "rechaza" las vacaciones y firma el formato.



La y el colaborador regresa el formato a RH para registrar los días y llevar el control.

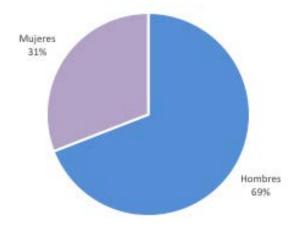
Puntualidad y asistencia

- 1. Todas y todos los colaboradores deben iniciar puntualmente sus labores de acuerdo al horario asignado por su outsourcing.
- 2. Toda y todo colaborador o visitante debe portar y tener visible su gafete de identificación durante su estancia en las instalaciones.
- 3. Durante la jornada laboral todas y todos los colaboradores deben registrar en el dispositivo** de administración de asistencia sus cuatro accesos a las instalaciones:
 - a) Ingreso a las instalaciones (inicio jornada laboral).
 - b) Salida para el consumo de alimentos (horario de comida).
 - c) Ingreso posterior al consumo de alimentos (regreso después de horario de comida), y
 - d) Salida (termino jornada laboral).
- 4. Todo registro de ingreso (inicio de jornada laboral) efectuado después de los quince minutos de tolerancia, se debe considerar como un retardo.

**Debido a la situación actual el registro de los colaboradores se realiza manualmente, es decir seguridad se encarga de recabar sus accesos y aplicar las medidas de prevención ante la pandemia por COVID-19

Nuestra gente

Para ROM la equidad de género es de suma importancia, se proporcionan las mismas oportunidades sin distinción de género, orientación sexual, edad, aspecto físico, origen y condición social; al cierre del 2020 nuestra plantilla está compuesta conforme a la siguiente gráfica.



Política de capacitación y evaluación

La capacitación y evaluación de las y los colaboradores tiene el objetivo de mejorar el desempeño y desarrollo de competencias, habilidades, actitudes, conocimientos técnicos y especializaciones. El proceso de capacitación por la y el colaborador se llevará a cabo durante su ingreso, permanencia y desarrollo dentro de la organización, dicho proceso está orientado a las directrices y objetivos de la organización.

La evaluación se realiza a todos las y los empleados de la organización que tengan una antigüedad igual o mayor a seis meses y la aplicación se hará de manera anual. Los resultados se tomarán como base relevante para: toma de decisiones en promociones de puesto, cursos de capacitación, sustentar la administración salarial, el compromiso con la organización y todos aquellos relacionados al desempeño.



ACTIVIDADES

Existen diversas normas establecidas por la Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS) que están pensadas para velar por los intereses de las y los colaboradores. En ROM cumplimos con la Norma NOM-030-STPS-2009, cuyo objetivo es establecer las funciones y actividades que deberán de realizar los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo. En este sentido se capacita al personal para realizar funciones de prevención, protección y control.

Se designó un Comité de Salud y Seguridad Sanitaria para la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas para la Nueva Normalidad en el marco del COVID-19, a través del PROGRAMA DE SEGURIDAD SANITARIA LABORAL.

Las acciones y medidas que se implementaron son:

Planeación y vigilancia

- Se designó un comité o persona responsable de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas para la Nueva Normalidad en el marco del COVID-19.
- Las personas vulnerables realizán *Home Office*, el resto del personal se rota, es decir, dos días realizan *Home Office* y tres están en las oficinas.

Medidas al ingresar y salir de las instalaciones

En la entrada y salida al centro de trabajo, se realiza protocolo de prevención para poder ingresar, el cual consiste en:

• Revisión de temperatura, es obligatorio el uso de protector facial y cubrebocas.



 Tapete sanitizante, es importante pasar por el tapete para quitar cualquier contaminante que pueda estar adherido a la suela de los zapatos; adicional se aplica gel antibacterial.



• Túnel sanitizante, la y el colaborador debe ingresar en él y permanecer un lapso de 30 segundos para poder ingresar a las instalaciones.



• Constantemente estamos monitoreando la temperatura de las y los colaboradores, una toma se realiza a las 11 am y la otra a las 5 pm.



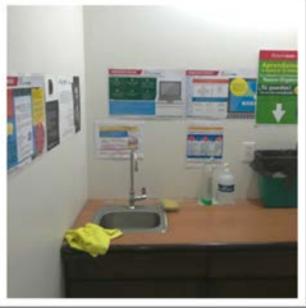
• Al salir del inmueble se toma nuevamente la temperatura.



Áreas comunes y oficinas

• Se cuenta con lavamanos con jabón, agua y toallas de papel desechable, o en su caso, con dispensadores de alcohol al 60% o gel desinfectante base alcohol al 60%.





• Ventilación natural



• Se indica mediante una "X" los lugares donde se pueden colocar respetando la sana distancia









• Se cuenta con gel antibacterial en todas las áreas







 Sala COVID, se designó para que en caso de tener algún caso con síntomas o sospechoso se resguarde mientas se le realiza la prueba y, en dado caso, seguir el procedimiento de salida para ser evaluado por un médico.

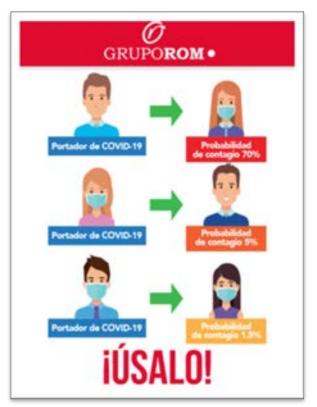




Comunicación

Constantemente se difunden medidas de prevención ante la pandemia, entre ellas destacan el lavado de manos, conservar la sana distancia, uso de cubrebocas; incluso de alimentación para una vida saludable.





DECÁLOGO MEDIDAS DE PREVENCIÓN

La prevención es primordial para evitar posibles contagios:





Al ingresar a las instalaciones ponte del gel antibacterial que pusimos en la entrada.





Nuestro personal de seguridad y el Comité de Prevención te tomarán la temperatura a tu llegada y llevarán el registro de tu ingreso.





Identifica a nuestro Comité de Prevención, llevan un listón de color rosa en el brazo derecho.





Nuestro Comité de Prevención te estará tomando la temperatura, 3 veces al día.





Evita rumores, no creas en los chismes. Si tienes dudas pregúntale a nuestro Comité de Prevención.





Las puertas permanecerán abiertas a excepción de aquellas que por seguridad tienen que permanecer cerradas.





Lávate las manos frecuentemente por lo menos 20 segundos.





Evita reuniones presenciales, utiliza Teams para mandar mensaje o realizar video llamadas.





Desinfecta y limpia constantemente tu lugar y credencial de acceso.



Cuidarnos es responsabilidad de todos





















Encuestas

Alineados con la NOM035, en el mes de febrero por parte del corporativo se realizó el estudio de bienestar y productividad, para lograr la participación de todos, se otorgó el premio de acudir una semana de vestimenta casual a la sede que lograra que el 100% de encuestas resueltas.





Gimnasio y ludoteca

Para reforzar el bienestar de nuestras y nuestros colaboradores en ROM, proporcionamos instalaciones seguras, funcionales y confortables, mismas que reflejan un ambiente cálido, limpio y seguro.

Contamos con un espacío físico para ejercitarse (gimnasio**) y otro más para contar con un rato de esparcimiento (ludoteca**), ambas cuentan con reglamento para su uso.

** Debido a la pandemia, estas áreas están cerradas.



Brigada de Protección Civil

En temas de seguridad contamos con políticas claramente establecidas y documentadas conforme a las normas permitiendo garantizar la seguridad e integridad de nuestros colaboradores. Se han conformado las brigadas de protección civil, quienes regularmente se capacitan, adicional a realizar simulacros con distintas hipótesis (incendio, temblor) para estar preparados en caso de contingencia. El simulacro más reciente se realizó tomando las medidas de sana distancia para evitar riesgos de contagio por COVID-19.





Resultados

Los resultados de las actividades realizadas durante el 2020, los 10 principios del Pacto Mundial así como, la relación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sustentable), sumados a la pandemia por COVID-19 fueron extraordinarias, pudimos fortalecer el canal de comunicación con las y los colaboradores, se intensificaron las medidas de prevención, así como la comunicación, capacitación y actividades relacionadas a los Derechos Humanos, podemos decir que hoy "más que nunca" somos un equipo consolidado, totalmente inclusivo y respetuoso de todos y cada uno de los integrantes de ROM.

MEDIO AMBIENTE

MEDIO AMBIENTE

Para tener un entorno ambiental saludable que contribuya a frenar el evidente deterioro de nuestro planeta, es de suma importancia conscientizar, sensibilizar y accionar medidas que ayuden a disminuirlo. En ROM estamos comprometidos con nuestro medio ambiente, sabemos que la preservación y cuidado del mismo es de suma importancia para el desarrollo de actuales y futuras generaciones. Por este motivo, hemos implementado diversas acciones tanto al interior como al exterior que nos permiten sensibilizar todas nuestras áreas de influencia, desde el personal que labora en nuestras instalaciones hasta familiares, comunidades y asociaciones a las que ROM apoya.

Principio 7

Las empresas deben apoyar el abordaje precautorio de los retos ambientales.

Principio 8

Llevar a cabo iniciativas para promover mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9

Promover el desarrollo y difusión de las tecnologías amigables al medio ambiente.

ESR – Empresa Socialmente Responsable

Por cuarto año consecutivo hemos logrado el distintivo ESR, donde hemos implementado diferentes iniciativas con el objetivo de conservar, mejorar y preservar el medio ambiente. Adoptamos y procuramos cumplir con el Decálogo de Empresa Socialmente Responsable, dentro de éste, los puntos a resaltar en temas de medio ambiente son:

La Empresa Socialmente Responsable...

- Promueve e impulsa una cultura de competitividad responsable que busca las metas y el éxito del negocio, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.
- Respeta el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente.
- Identifica las necesidades sociales del entorno en que opera y colabora en su solución, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.

 Identifica y apoya causas sociales como parte de su estrategia de acción empresarial.

Política de Responsabilidad Social

En ROM comenzamos a realizar actividades para colaborar y fomentar el cuidado del medio ambiente a principios del año 2016, apoyándonos en los lineamientos de la Ley Ambiental del Distrito Federal.

El objetivo primordial de la Política de Responsabilidad Social es, establecer las directrices de gestión con el fin de garantizar principios éticos y de respeto en las personas, sociedad y medio ambiente. Valiéndonos de las actividades orientadas al medio ambiente que se realizan en la empresa.

Qué esperamos:

- Hacer extensivo y difundir las prácticas de ahorro de energía y medio ambiente ya existente para todo el personal de la empresa.
- Involucrar e integrar a las y los colaboradores en las estrategias de iniciativas de responsabilidad social, creando conciencia de la necesidad de cuidar el medio ambiente.

En ROM impulsamos el desarrollo, oportunidades y calidad de vida al interior, así como en las comunidades donde tenemos presencia, potencializando de esta manera nuestros valores y la responsabilidad social para obtener buenas prácticas empresariales en donde se demuestre el impacto positivo a las personas, medio ambiente y sociedad.

Procedimiento de tratamiento de PET

Rom está comprometido en fomentar la separación, recolección y tratamiento adecuado de todo el material de PET que sea generado por las y los colaboradores de la empresa y dentro de sus instalaciones, ésto dentro de un marco de sustentabilidad que colabore al medio ambiente.

Solicitamos la cooperación de nuestras y nuestros colaboradores únicamente para que lleven a cabo la acción de separar el PET del resto de sus desechos y pone a disposición de todas y todos ellos los recipientes, espacios y señalizaciones necesarias.

En apoyo con la Dirección de Recursos Humanos se realizan las siguientes actividades:

- Realizar el acopio del PET concentrando en una zona todo lo recolectado.
- Solicitar al área de logística el traslado del PET a una de las sedes del grupo para que en cojunto se realice la venta de este material y pueda sumarse al fondo para realizar actividades que cumplan con los objetivos de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente.

Procedimiento para el tratamiendo de tóners vacíos.

ROM está comprometido en fomentar el mejor uso de todo tipo de desechos resultado de la naturaleza de nuestra misma operación, en este caso de los tóners vacíos, ésto dentro de un marco de sustentabilidad que colabore al medio ambiente.

Solicitamos la cooperación de las y los colaboradores únicamente que sean responsables de áreas en las cuales exista asignado equipo de impresión; esto es, diversas impresoras y equipos multifuncionales, para que al terminar la vida útil del cartucho, lo guarden y entreguen al momento de la recolección de los mismos.

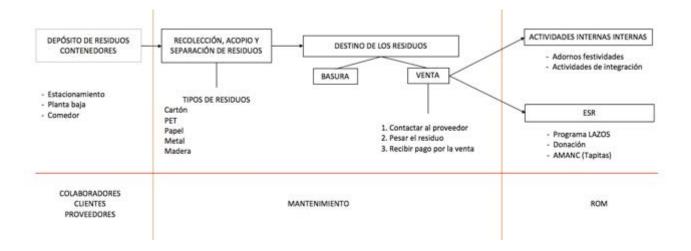
La Subdirección de infraestructura es responsable de realizar este procedimiento de acuerdo a las siguientes actividades:

- A través de un comunicado interno hacia el personal responsable de cada área se informa sobre la actividad de recolección de los cartuchos.
- Todos los cartuchos recolectados se concentran en la zona específicada para dicho fin.
- Llamar al proveedor de servicio para que acuda a recoger los tóners vacíos.
- Solicitar al proveedor el comprobante de destrucción.

Procedimiento para el tratamiento de residuos

En ROM estamos concientes de la importancia de separar todos los residuos generados en orgánicos, reciclables y no reciclables, apoyando el cuidado del medio ambiente y mejorar la calidad de vida.

MEDIO AMBIENTE



ACTIVIDADES

Las actividades realizadas relacionadas con el medio ambiente para concientizar y fomentar el cuidado del mismo generando beneficios físicos y emocionales son:

Reciclatrón

ROM se suma al programa realizado por la Secretaría del Medio Ambiente que promueve el correcto manejo, separación y reciclaje de residuos electrónicos y eléctricos.

Los residuos electrónicos y eléctricos requieren un plan de manejo especial para acopiarlos, transportarlos y aprovechar su valor o gestionar su disposición final de manera ambientalmente adecuada y controlada.

Año con año se genera una campaña de recolección de residuos electrónicos y eléctricos hacia las y los colaboradores para que puedan traer estos a la empresa y se les de el tratamiento adecuado.





CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

La Secretaría del Medio Ambiente otorga el siguiente reconocimiento a:

Respuestas Óptimas en Mayoreo S.A. de C.V.

Por participar en la septuagésima sexta jornada de acopio de residuos electrónicos y eléctricos

Reciclatrón UAM Azcapotzalco

24 y 25 de enero, 2020

Biól. Claudia Hernández Fernández

Directora Ejecutiva de Cultura Ambiental





CERTIFICADO DE DESTRUCCION Y RECICLAJE DE ELECTRONICOS

Centros de Reciclaje Recupera, S.A. de C.V.

CERTIFICA:

Que con esta fecha, fue concluida la DESTRUCCION TOTAL de un lote de materiales electrónicos.

Los materiales que se describen en el anexo, y que son propiedad de la empresa o institución a la que se expide el presente CERTIFICADO, fueron recolectados por Recupera, y destinados para la donación al:

RECICLATRON DEL MES DE ENERO, del año en curso,

Evento que es organizado en conjunto con la SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE en la CDMX; procediéndose a la clasificación, separación y reciclaje ecológico de sus partes y componentes; asumiendo con ello nuestra responsabilidad en el manejo de los equipos descritos.

Se expide el presente certificado, a los veintiún días del mes de enero de dos mil veinte, en la Ciudad de México.

ATENTAMENTE,

EDGAR B. JUAREZ, REPRESENTANTE LEGAL.

Centros de Reciclaje Recupera, S.A. de C.V. Tels: (55) 5661-1776, 5661-4985 recicla@recuperamexico.com Av. 1°. de mayo 145, esq. Calle 4, Col. San Pedro de los Pinos, México, D.F.



Ahorro de energía

El **ahorro de energía** eléctrica es un elemento fundamental para el aprovechamiento de los recursos energéticos; **ahorrar** equivale a disminuir el consumo de combustibles en la generación de electricidad evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera.

En todas las sedes del grupo, incluyendo ROM, participamos en la campaña de ahorro de energía, la cual consiste en colocar sellos en los apagadores con mensajes para ayudar a contribuir con el planeta.



Manejo de residuos

El reuso y reciclaje de materiales son fundamentales para reducir la presión sobre los ecosistemas y otras fuentes de recursos de las que se extraen. Paralelamente, disminuye el uso de energía y de agua necesarios para su extracción y procesamiento, así como la necesidad de espacio para disponer finalmente los **residuos**.

En ROM separamos los residuos en orgánicos, inorgánicos y aquellos que se pueden reciclar o vender, contamos con una zona designada para el acopio de los residuos los cuales son: cartón, PET, tapas de plástico y papel.

Los recursos obtenidos se destinan a programas sociales de impacto positivo en la comunidad.

MES	DESGLOCE EN KG				INGRESOS	
	CARTON	PAPEL	PET	OTROS	INGRESOS	
Enero	815				\$	2,245
Febrero	1065				\$	1,483
Marzo	1495				\$	1,521
Abril	1490	210			\$	1,500
Mayo	1690				\$	1,920
Junio	1325		37		\$	1,722
Julio	2154	23	13		\$	3,572
Agosto	754	37		1596	\$	6,189
Septiembre	3151				\$	5,041
Octubre	1285				\$	2,055
Noviembre	1451				\$	2,321
Diciembre	1575	10	11	_	\$	2,835
Total	18250	280	61	1596	\$	32,404

Separar los residuos concientiza y ayuda en la conservación del medio ambiente, para este fin, en conjunto con el corporativo se realizaron las siguientes actividades:

 Yo reciclo por mi planeta, concurso celebrado por el grupo para todas las sedes (incluyendo ROM) durante el mes de agosto y septiembre con la finalidad de darle un segundo uso a los materiales. La sede ganadora se llevó un premio.







- Concurso de Halloween y Día de Muertos, cada área tenía la misión de adornar su espacio de trabajo con algún tema relacionado a estos solamente con material reciclado: la creatividad no se hizo esperar, nuestros colaboradores hicieron uso de estos materiales para hacer sus creaciones:
 - Esponja
 - Papel
 - Chetos
 - Playo
 - Pedacería de tarimas
 - Rollos de cartón
- Telas usadas
- Libros y catálogos viejos
- Cartones de huevo
- Acerrín
- Cajas de celulares usados
- Tornillos

- Ropa usada
- Papel triturado
- Cartuchos de tóner
- Cintas de impresión
- Unicel



 Reciclando juntos – menos basura + reciclaje, esta campaña aún está vigente, la intención es hacer conciencia de la cantidad de basura que generamos y la importancia de reciclarla para realizar una acción socialmente responsable con impacto positivo en todas las partes interesadas.



Insumos amigables

Comprometidos con la necesidad de salvaguardar nuestro planeta en ROM hacemos uso de productos biodegradables, degradables y los que se sumen a este objetivo. Adicional se entregó a las y los colaboradores cubrebocas los cuales son lavables para evitar que usen cubrebocas desechables y contribuir al cuidado del medio ambiente.









Actividades con impacto social

En ROM buscamos que los recursos derivados por la recolección y venta de residuos sean enfocados a apoyar, beneficiar o ayudar a causas sociales que impacten positivamente, que dejen huella en los colaboradores y sobre todo beneficien a la comunidad. En el 2020 realizamos las siguientes actividades:

Fundación Lazos

Fundación Lazos es un programa que desde hace 25 años promueve la educación básica y la formación de valores de niñas y niños y jóvenes mexicanos de escasos recursos en contexto de vulnerabilidad.

Desde el 2019 con las ganancias que se obtienen por la separación y venta de residuos los destinamos para ¡Apadrinar un niño Lazos! A través de la fundación Lazos reciben ayuda para que puedan tener una educación, inculcarles valores y principios, que sepan diferenciar lo bueno y lo malo (que en otras circunstancias no lo tendrían).

Sabemos que la Fundación Lazos se maneja con total transparencia, cuentan con esquema de evaluación cuantitativa y cualitativa que permite valorar el impacto de su intervención, asegura el seguimiento durante todo el proceso formativo.

Nuestro ahijado se llama Luis Antonio Solano Solano, está cursando el 2° año de primaria. Debido a la situación que estamos viviendo no permite las clases presenciales; buscamos que nuestro ahijado no interrumpa su educación, así que en Navidad le mandamos una computadora con el objetivo de ayudarlo a tomar clases en línea.



AMANC -Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer

La Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, IAP, es la primera organización en México en ayudar a niñas, niños y adolescentes con cáncer. En ROM recolectamos durante todo el año las tapas de plástico de los envases para sumarnos al apoyo en el tratamiento; el 2020 no fue la excepción, acudimos al centro de acopio con todas las medias preventivas a dejar nuestra aportación.



Comunicación

A través de los diferentes medios de comunicación como son las redes sociales y el correo electrónico, constantemente se difunden:

• Mensajes ecológicos para el cuidado del medio ambiente.





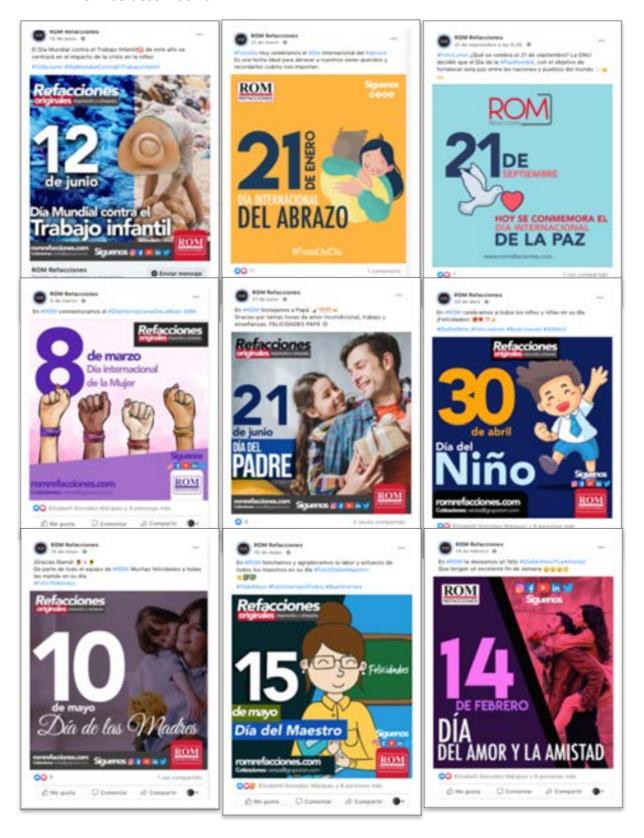




 Mensajes enfocados a la salud, intensificando la comunicación para la prevención de COVID-19.



 Mensajes, acciones sociales, generando un impacto positivo en la sociedad donde ROM se desenvuelve.



Resultados

En temas de medio ambiente y responsanbilidad social, pese a que el año fue totalmente diferente donde la situación ante la pandemia hizo que nuestras dinámicas variaran un poco, no se desvió el objetivo; logramos impactar positivamente no solo al interior de ROM, también a las sedes que integran a Grupo Mainbit y sobre todo a la sociedad dentro de nuestras áreas de influencia.

Compartimos los documento y reconocimientos que obtuvimos durante este 2020.





Duotal de Mexico 13 de octubre 2000

Francisco Núñez Sanchez Respuestas Optimas en Mayoreo S.A. de C.V. NP 71258

Estimado Padrino.

A nombre de la Lazos IAP, me permito externarle mi más profundo agradecimiento y reconocimiento par el apoyo que han brindado a nuestra programa en beneficio de nuestros niños afiliados desde diciembre del 2019, mismo que noy permite que su ahijado reciba una educación integral fundamentada en valores, lo que les brindará la oportunidad de un futuro mejor.

Agradeciéndole nuevamente su apoyo en beneficio de nuestras comunidades educativas para un México mejor.

Atentamente

Arturo Zugaide Perez Dirección de Administración y Soporte





5001 2260

Cooper to 52 Cooper to 52 CF 1990

"Que la traucación no se defenga"



Ciudad de México a 05 de octubre del 2020.

A quien corresponda:

Por este medio agradecemos a **Grupo Rom**, por impulsar los movimientos sociales del **Consejo de la Comunicación** permeando los mensajes a través de la comunicación y acciones entre sus colaboradores y sus familias.

Hacemos nuestro reconocimiento por su compromiso social para impulsar:

- La Labor Empresarial "El Bienestar de Todos es Nuestra Empresa."
- Movimiento por la Salud con la campaña No Está Chido.
- Movimiento a Favor de la Honestidad "Mejores Mexicanos"
- El hábito de la lectura y su contribución para lograr una Educación de Calidad en México a través del Reto Leer MAS.

Sin más por el momento, quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente.

Mtra. Celeste Bernal Barrera

Subgerente de Comunicación Interna.

Consejo de la Comunicación
Var de las Empresas

Find Parent de la Radionna No. 118 Set Pour Cal Parent de La Comma (Sainta Fel Coulad de Milloux, C.F. 81136 No. Rivaro Olivegoro No. 315 1889 1983 sommer veg eta



ANTICORRUPCIÓN

ANTICORRUPCIÓN

La anticorrupción se reconoce como una parte esencial en la operación de una empresa, el actuar basados en principios y valores es fundamental. En ROM contamos con lineamientos claramente establecidos para garantizar la integridad y transparencia en su operación.

ROM tiene el compromiso de proporcionar productos y servicio de la más alta calidad a través de la integridad y de las prácticas éticas de sus colaboradoras y colaboradores y socios comerciales. Por tal motivo se prohíbe cualquier práctica identificada como corrupción, fraude o soborno.

Principio 10

Las empresas deben combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo extorsión y soborno.

Política de Anticorrupción

El propósito de esta política es prevenir y detectar los actos de corrupción; ROM y sus representantes directos e indirectos, así como consejeros, asesores, funcionarios, colaboradoras y colaboradores de cualquier nivel o estructura jerárquica se comprometen a conocer y aplicar la esta política, por tal motivo ROM:

- Prohíbe cualquier práctica identificada como corrupción sobre las legislaciones locales, los pagos de sobornos o comisiones clandestinas de cualquier tipo, en sus tratos con funcionarios públicos o personas en el sector privado.
- Tiene el compromiso de respetar los estándares de conducta estipulados en las leyes aplicables en la sección "LEGISLACIONES" y contra el lavado de dinero en las entidades en que operamos
- Todas y todos los representantes de ROM deberán conducirse con los más altos valores y estándares éticos.
- Prohíbe prometer, ofrecer, y acordar el pago de forma directa o indirecta de algún valor como regalos, donaciones, artículos personales y remuneraciones económicas. Para cualquier funcionario de gobierno con la finalidad de intervenir, agilizar o influir en agilizar trámites y/o actos que sean decisión del funcionario en cuestión con el fin de beneficiar de manera directa o indirecta los intereses de comercialización de Grupo Rom.

 Prohíbe terminantemente realizar cualquier práctica de lavado de dinero, por tal motivo ningún representante de ROM deberá usar su relación, posición o influencia para encubrir o pretender negar u ocultar el origen de fondos obtenidos o derivados de manera ilegal.

Política contra el Fraude

ROM tiene un compromiso de "tolerancia cero" hacia todo acto. ROM asume que todos los actos fraudulentos son asuntos muy serios, y tomará medidas apropiadas hasta donde lo permita la ley.

Hemos implementado un plan integral para prevenir, detectar e investigar los fraudes que se produzcan dentro de la organización; este plan está diseñado para garantizar que todos los incidentes de fraude, dudosos o comprobados, se traten consecuentemente y de acuerdo a las leyes vigentes.

Se concientiza a todos las y los colaboradores de la importancia de informar de una sospecha de fraude, en caso de no sentirse seguros de notificar esta situación se pide consideren las siguientes preguntas:

- ¿Siente que es correcto?
- ¿Cumple con las políticas de ROM?
- ¿Cumple con la ley?
- ¿Me sentiría cómodo(a) si hiciera esto y otras personas lo supieran?

Política de Conflicto de Intereses

Un conflicto de interés es "una situación donde, dentro del curso de las actividades de la Sociedad, los intereses de la Sociedad, y/o de sus clientes, y/o de sus colaboradoras y colaboradores compiten, directamente o indirectamente."

Los intereses personales de una colaboradora y un colaborador nunca deben influir en su juicio ni en las decisiones que tome en nombre de ROM.

ROM respeta absolutamente la vida privada de las y los colaboradores, y espera se ellos que eviten situaciones que podrían dar lugar a un conflicto entre sus intereses personales y los de la empresa. Esta Pólitica establece reglas sobre la manera de evitar o resolver tales conflictos.

Esta política aplica a todos los consejeros, colaboradoras y colaboradores de cualquier nivel o estructura jerárquica del grupo, agentes, consultores, socios de negocios y todos aquellos que actúen en representación de ROM.

Línea de denuncia

En todas las empresas del grupo "incluyendo ROM" se ha implementado la línea de denuncia cuyo objetivo es poder reportar cualquier acto de corrupción, fraude, soborno o cualquier tipo de conducta que rompa con los principios y valores éticos que son fundamentales para la operación. Cuando se realiza una denuncia se solicita incluir:

- ¿Qué fue lo que sucedió?
- ¿Cómo sucedió?
- ¿Quiénes están involucrados?
- ¿Cuándo sucedió?

La línea de denuncia es administrada por un tercero para garantizar la confidencialidad de la información.

Actividades

Se tienen colocados "en diferentes áreas de la empresa" carteles informando la existencia de la línea de denuncia. Cada uno de los maneja diferentes mensajes y situaciones para ejemplificar qué es la corrupción y qué hacer al respecto.





Dentro de los cursos de inducción se proporciona a todos las y los nuevos colaboradores, material visual para su consulta, así como uno de los temas que se aborda en los mismos.



Resultados

En temas de Anticorrupción podemos decir que, mantuvimos los estándares esperados en todos las y los que colaboran con ROM y sus áreas de influencia; los cimientos sólidos en principios y valores, así como el refuerzo de nuestras políticas, códigos y reglamentos hicieron que nuestra operación se fortalezca tanto al interior, como con nuestras áreas de influencia.

ROM 2020

El año 2020 donde tuvimos que adaptarnos a los acontecimientos a nivel mundial, a principios de año un nuevo coronavirus empezó a propagarse convirtiéndose en pandemia. El COVID-19 propició que muchas cosas cambiaran, sobre todo en el aspecto tecnológico, tuvimos que aprender a colaborar a distancia, reunirnos a distancia, implementar medidas de prevención para salvaguardar la salud de todas y todos. Esta "nueva realidad" implicó retos impresionantes y cambios profundos. Nos dimos cuenta de la importancia de la vida, ahora somos más fuertes, estamos más integrados, trabajamos en equipo, nos apoyamos unos a otros.

Estamos plenamente convencidos que la actividad de cada integrante de nuestro equipo es pieza fundamental para el logro de objetivos, todos alineados a reforzar el compromiso que tenemos hacia todas las aristas de nuestro negocio, desde colaboradoras, colaboradores, clientes, proveedores y alianzas, hasta el impacto que generamos en nuestro entorno y sociedad.

Todos y cada uno de los integrantes de ROM estamos orgullosos de apoyar no sólo en la operación, sino también en todas las causas sociales que emprendemos año con año; nos involucramos profundamente en aportar valor en los ámbitos de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Para ROM realizar este documento demuestra que estamos plenamente convencidos y comprometidos que en próximos años podremos seguir creciendo y consolidando nuestra participación no sólo en los 10 principios que aborda, integrando también los Objetivos de Desarrollo Sustentable, logrando ser un referente para el sector al que nos enfocamos.

